

Alejandro Vicuña

Hora crucial de Dña. Inés

Del libro «Inés de Suárez» que en breve aparecerá.



RAVE asunto nos trae a estas horas, señor Bachiller; y no hubiéramos turbado vuestro reposo, a no mediar extraordinarias circunstancias. Leed, y decidnos si tenemos razón.

Así se expresa el Teniente-Gobernador, don Francisco Villagra, en los momentos de penetrar en la alcoba del Cura de Santiago, don Rodrigo González, mientras le alarga un documento, guarnecido de muchos sellos y rúbricas.

Se incorpora penosamente en su basto lecho el anciano Párroco, y después de recorrer ávidamente, aunque no sin cierta dificultad, los crujidores papeles entregados por el Teniente-Gobernador, dice a sus interlocutores:

—Mil gracias, caballeros, por el recuerdo que habéis hecho de mí antes de resolver tan importante cuestión. Yo os ruego pasar un instante a la oficina parroquial, a fin de alzarme del lecho, que no sería conveniente, por la categoría de vuestras mercedes y lo arduo del problema pendiente, que el Cura de Santiago interviniese en él desde su cama, y revestido de sus arcos de dormir. Aunque en plena canícula, ciertos dolorcillos a los huesos me obligan a recogerme junto con las gallinas, a la caída de la tarde.

—Os esperamos, señor Bachiller,—replicó Villagra e invita a sus dos acompañantes, los Capitanes Francisco de Aguirre y Rodrigo de Quiroga, a penetrar en el desmantelado escritorio y oficina parroquial, contiguo al dormitorio del Bachiller.

De pie, junto a la rústica ventana de la habitación, con vista hacia la Plaza de Armas, los Capitanes se comunican sus primeras impresiones sobre el asunto que los trae preocupados.

—Por bien o por mal—dice rudamente Francisco de Aguirre—protegeremos a esa mujer, e impediremos que sea ultrajada. Nuestra fidelidad al Gobernador y nuestra condición de hidalgos nos imponen la obligación de defender a doña Inés. ¿Seríamos, por ventura, ingratos con quien durante diez años ha velado por nuestras vidas y bienestar, asistiéndonos en nuestras dolencias, y confortando a toda la población en medio de los peligros y angustias? ¿Olvidaremos que su resolución y valentía nos salvaron en el año de la destrucción? (1).

—Noblemente discurrís, Capitán—replicó el Teniente-Gobernador—pero vuestra generosidad y energía os arrastran demasiado lejos. ¿Queréis por ventura, que nos declaremos en rebelión contra la voluntad del representante del Rey?

—¿Y no es lícito acaso—interrumpió con vehemencia don Francisco de Aguirre,—oponer el hierro a la injusticia?

—Serenáos, Capitán, y medid vuestros conceptos y palabras—replicó Villagra. A Dios gracias, quienes aquí nos encontramos somos amigos y sabremos guardaros las espaldas. La lealtad al Monarca y sus representantes es el primer deber de los buenos vasallos, y nada ni nadie nos apartará de la obediencia a Su Majestad.

—Una nueva lectura de la sentencia—prosiguió el Teniente-Gobernador—será útil para enderezar nuestras opiniones y buscar la solución honrosa.

(1) Alude al año 1541, en que Santiago fué destruído por los indios, siendo Doña Inés quien sugirió y ejecutó la medida salvadora, de la matanza de los caciques prisioneros.

Y retirando de su casaca el documento, leyó pausadamente el Capitán:

«Mandaba e mandó a Pero de Valdivia, gobernador e capitán general por S. M. de las provincias de Chile, que no converse inhonestamente con Inés Suárez, ni viva con ella en una casa, ni éntre ni esté con ella en lugar sospechoso; sino que esto de aquí adelante, de tal manera se haya, que cese toda siniestra sospecha de que entre ellos haya carnal participación; o que dentro de seis meses primeros siguientes después que llegase a la ciudad de Santiago de las provincias de Chile, la case o la envíe a estas provincias del Perú, para que en ellas viva, o se vaya a España o a otras partes, donde ella quisiere».

Miráronse interrogativamente los tres Capitanes, como pidiéndose recíprocamente algún parecer sobre lo leído.

—Seis meses—continuó Villagra—se otorgan al Gobernador como plazo para cumplir lo ordenado por la sentencia.

—¡Ah!—interrumpió Aguirre—en seis meses puede haber pajaritos nuevos. ¿Cómo en tiempo tan prolongado no habría quien se interesase por la mano de Doña Inés? Y en tal caso, la conservaríamos entre nosotros.

Una mirada severa del Capitán don Rodrigo de Quiroga fué insuficiente para detener a Aguirre en sus observaciones: antes por el contrario, entrando a un terreno francamente vedado, prosiguió:

—Pretendientes sobrarán a Doña Inés. A sus atractivos físicos, conservados regularmente a pesar de los años (2), es preciso añadir sus ricas encomiendas de tierras y numerosos indios de servicio, fuera de la influencia incontrarrestable sobre el ánimo del Gobernador. Por otra parte, nada tendrá que temer el nuévo agraciado con su amor, pues quien supo ser barragana honrada sabrá ser esposa ejemplar.

(2) Contaba a la sazón Doña Inés alrededor de 43 años, edad relativamente avanzada en esa época.

—Basta, Capitán—interrumpió don Rodrigo de Quiroga—: parece que vuestro respeto y lealtad hacia las mujeres corren parejas con los que guardáis a la Autoridad Real. El Teniente-Gobernador os ha contenido un momento atrás, cuando os expresábais en términos inconvenientes para Su Majestad; permitidme llamaros la atención y censurar vuestro lenguaje procaz, en defensa de una mujer, y de una mujer a quien profesó merecida estimación y profundo afecto,

Sonrisa sardónica en el rostro de don Francisco Aguirre presagiaba desencadenamiento de tormenta. Bien lo sabían estos sus viejos amigos; por lo cual, apenas asomó ese gesto en la fisonomía del Capitán, se adelantó Villagra a conjurar la tempestad;

—Basta, Capitanes y amigos. Los tres estamos aquí animados de idénticos sentimientos, y no es motivo para reñir por palabras más o palabras menos. La impetuosidad del afecto de Rodrigo hacia Doña Inés lo ha arrastrado a ser posiblemente atrevido con Su Merced, Capitán Aguirre, sin tener presente que hasta las alabanzas en labios de Su Merced alcanzan un gusto muchas veces amargo. Cuestión de temperamento, que es preciso disculpar en vista de la franqueza, sinceridad y nobleza de alma, jamás desmentidas en el Capitán don Francisco de Aguirre,

Tocado en lo más hondo por la alabanza de Villagra, se transformó la fisonomía de Aguirre, vaciándose inmediatamente la bonhomía de hidalgo en estas humildes palabras:

—Perdonadme, señores, y no tomeis en cuenta mis asperezas. Tiempo me queda poco para cambiar de temperamento y de carácter; y aunque tiempo sobrara, posiblemente no fuera capaz de hacerlo. Aprietos y malos ratos he sufrido por mis intemperancias, pero apesar de todo, no me quejo de mi suerte. Se me ha tildado de levantisco, y hasta de hereje, a causa de repentinos arrebatos, pero bien sabéis vosotros que soy en el

fondo un leal vasallo del Rey y sumiso hijo de nuestra madre, la santa Iglesia (3).

A esta altura de la conversación, se abrió suavemente la rústica puerta de comunicación con las habitaciones privadas del Párroco, y apareció ante los Capitanes el Bachiller don Rodrigo, con su rostro seco, quebrado y bondadoso de siempre.

—Imagino a sus mercedes—dijo el Párroco a sus huéspedes—en condiciones de comunicarme algo bueno sobre el ingrato asunto que os ha traído por acá.

—Os esperábamos, señor Bachiller — replicó el Teniente-Gobernador—para ser iluminados con vuestras luces y guiados por vuestra bondad y prudencia.

—Me favorecéis—señor Teniente-Gobernador—; pero, en verdad, mis luces y discreción no son tan abundantes como lo aseguráis. De una cosa, señores, podéis, sí, estar ciertos: de mi voluntad de servir a Doña Inés.

—Yo he aprendido a estimar a esa señora — continuó el Párroco—a través de nueve años de convivencia en estas ásperas tierras. De vosotros han sido conocidas y experimentadas las amarguras y zozobras sufridas en estas regiones y durante el accidentado viaje del Perú hasta ellas. ¿Qué dolores y peligros no nos han torturado o amenazado? Asaltos de los naturales, destrucción e incendio de nuestras viviendas, hambres, faltas de vestidos, discordias intestinas con sus trágicas consecuencias, amén de las angustias indescriptibles de sentirnos aislados y creernos condenados a la muerte por el hambre o en manos de los indígenas. Pues bien, señores Capitanes ¿necesitaré decir a vuestras mercedes quién ha sido el aliento, alivio y esperanza en medio de los desastres y abatimientos que han

(3) Aguirre fué acusado de hereje, y sometido a largo proceso por tal motivo.

probado nuestros espíritus varoniles? Nadie ha demostrado más entereza y abnegación que nuestra Gobernadora, Doña Inés.

Perdonad, señores Capitanes, si mi respeto, admiración y afecto por esa mujer providencial me hacen adoptar lenguaje un tanto reñido con la familiaridad de una reunión de amigos como ésta: pero mis ansias de justicia y gratitud me arrastran a tan disculpable exceso.

Y el rostro del anciano Párroco, cruzado hasta esos momentos por lampos de viril energía, se iluminó con efluvios de ternura, al recordar la ayuda de Doña Inés a su acción parroquial entre los pobres, enfermos y abandonados.

—Ningún auxilio, señores Capitanes— prosiguió el Bachiller—más valioso, constante y desinteresado para esta iglesia y para los desvalidos de la ciudad que el proporcionado por la mano maternal de Doña Inés. Ella ha sido mi brazo derecho en el mantenimiento del culto y adoctrinamiento de los naturales. Su piedad, sincera y activa, ha mantenido decorosamente las ermitas de Santa Lucía y Nuestra Señora del Socorro (4), cuidando de sus imágenes y haciendo celebrar funciones religiosas con nutrida asistencia de españoles y naturales de la tierra. La enseñanza de la doctrina y el cuidado material y espiritual de los enfermos no han tenido apóstol más eficaz y abnegado que Doña Inés. Si hemos logrado bautizar a algunos indígenas y hacerles recibir los demás sacramentos, ello se debe a su incansable actividad y celo religioso.

Y pasando, señores Capitanes,— continuó el Párroco— algo que nos toca muy de cerca y ha contribuído a la conservación de la paz en la tierra ¿no pensáis que la influencia de Doña Inés ha suavizado el temperamento impetuoso de nuestro Gobernador, evitando así quién sabe cuántas medidas rigurosas y violentas?

(4) Ubicadas respectivamente al pie del cerro Santa Lucía y en Alameda, donde se alzan hoy día las iglesias de la Veracruz y San Francisco.

Y ya que entramos a un terreno íntimo y de confianza de viejos amigos, quiero yo explicar a vuestras mercedes la conducta contemporizadora, por mí observada ante la irregularidad manifiesta de la vida de nuestro Gobernador y de Doña Inés. Murmuraciones y comentarios desfavorables para el Párroco de Santiago y autoridad religiosa de estas tierras han llegado por este motivo hasta mis oídos, sin lograr perturbar mi ánimo o inquietar mi conciencia.

Conmovidos los Capitanes por la fervorosa defensa del Bachiller, sintieron los agujijones de la curiosidad al iniciar esta parte de su discurso. ¿Qué iría a decir don Rodrigo sobre tema tan escabroso?

—No ha sido de temor, señores Capitanes, como ciertos menguados lo han esparcido, el sentimiento que ha plegado mis labios o paralizado mi acción en presencia de tal hecho. A mis años y a punto de trasponer los umbrales de la Eternidad para rendir al Juez Supremo cuenta de mis acciones, no se escuchan las voces del temor u otras pasiones mezquinas. Un sentimiento de conmiseración por las humanas flaquezas, junto a la convicción de que vivimos días de excepción en estas agrestes y desamparadas tierras de Indias, han modificado mi criterio y hecho más comprensivo mi espíritu en presencia de ciertas situaciones, que en circunstancias ordinarias merecerían franca condenación. Las leyes, por respetables que sean su origen y finalidad, pierden algo de su rigidez ante lo extraordinario; y cuando los postulados del dolor, bajo sus formas de angustias espirituales y materiales; cuando la zozobra, el hambre, la miseria y la muerte acechan minuto a minuto la existencia de un hombre o una comunidad, no es justo, como coronación de tanta incertidumbre y sufrimiento, sostener en todo su vigor leyes positivas, de difícil aplicación en múltiples casos.

Por otra parte—continuó el Bachiller—de muchas faltas y caídas redime el dolor cristianamente aceptado, la caridad noblemente ejercida; por lo cual, cada vez que nació en mi men-

te la idea de recriminar a Doña Inés la irregularidad de su vida, ahogáronse las palabras en mi garganta, recordando la sentencia de Jesús, que asegura que mucho le será perdonado a quien mucho haya amado, sufrido y servido.

Guardó silencio el Bachiller; bajó un instante la vista, para alzarla luego, en son de interrogación a sus interlocutores.

Los rayos de la luna penetraban a través de la ventana, abierta hacia la plaza, apagando con sus fulgores los débiles reflejos de la candela que iluminaba la habitación. Esos suaves efluvios permitieron al Bachiller descubrir profunda emoción en el rostro ceñudo y contraído de los Capitanes, y hasta huellas de lágrimas en las mejillas del más joven de ellos, don Rodrigo de Quiroga.

—¿Habéis llorado, Capitán?—lo interrogó paternalmente el anciano Párroco.

—Me habéis conmovido, señor Bachiller—replicó Quiroga.

Y un silencio, molesto para el amor propio de esos hombres curtidos en los dolores de la guerra, pero rendidos en esos momentos ante la desgracia de una mujer admirada y amada por ellos, reinó por breves instantes, siendo interrumpido por el Teniente-Gobernador, quien dijo al Párroco de Santiago:

—Bien sabíamos; señor Bachiller, que junto a vos hallaríamos colaboración eficaz para salvar a Doña Inés; esperamos vuestras órdenes para poner manos a la obra.

—Comprendéis, señores Capitanes—replicó don Rodrigo González— que ningún acuerdo o proyecto nuestro será digno de tomarse en cuenta, si no exploramos previamente la voluntad de Doña Inés. Es ella mujer de ánimos e independiente en sus resoluciones, de modo que nadie decidirá su futuro destino sino ella misma. Yo os propondría que mañana, día Domingo, a la hora de la siesta, a fin de evitar los comentarios de los vecinos, nos acercáramos a ella en su casa, y la impusiéramos del escabroso asunto. Y a vosotros, caballeros, como a cumplidos cristianos, yo os recomendaría pedir a Dios

en la Misa principal, que celebraré por nuestra intención, por la felicidad de nuestras gestiones. Y por el momento, nada nos queda por realizar, a no ser, marcharnos cada cual a su lecho, en busca del reposo, que yo por lo menos, hartamente lo necesito.

Y el anciano Párroco, tomando en sus manos la candela, se dispuso a acompañar a sus huéspedes hasta la puerta de calle.

Los recios pasos de los Capitanes y las vacilantes pisadas de don Rodrigo no tuvieron mucho eco entre las paredes de barro de la vivienda parroquial.

—Será hasta mañana, señores Capitanes,—dijo el Párroco, al despedir a sus amigos en la portezuela de su casa—y tengan sus mercedes muy buenas noches.

Por la plaza, desierta a esa hora, y bañada por la luz de la luna, cruzaron silenciosos los Capitanes en dirección a sus viviendas.

Antes de separarse, la emoción sólo les permitió decirse mutuamente: tenga Ud. muy buenas noches, Capitán.

Y todos las tuvieron buenas, menos don Rodrigo de Quiroga, quien, trabajado por ideas y sentimientos inquietantes, no pudo conciliar el sueño.

De acuerdo con el convenio, al mediodía del Domingo, hora de la siesta, los tres Capitanes y el Párroco de la ciudad atravesaban la Plaza de Armas en dirección a la casa del Gobernador, residencia de Doña Inés.

Sol de febrero recalentaba la polvorienta plaza, desmantelada de follaje protector, y que sólo ostentaba el árbol de la justicia (5), desgraciadamente poco frondoso, y de peligrosa sombra por añadidura.

Santiago dormía a esa hora, a calzón quitado, según pintoresca expresión de la época.

(5) La horca.

No fué suficiente para ahuyentar la modorra de los vecinos el recio aldabonazo contra el portón de la Gobernación.

Doña Inés velaba.

Misteriosos presentimientos de los procesos por desarrollarse, atizados aún más por la prédica del Párroco en la Misa de la mañana, sobre el Evangelio de ese día, recaído en el relato de la mujer pecadora y la misericordia divina, traían preocupada a Doña Inés, privándola de esa perfecta posesión de sí misma, tan necesaria para conciliar el sueño reparador. Había preferido, pues, a fin de tranquilizar sus nervios, entregarse a esa hora de la siesta, en compañía de sus indias de servicio, a ciertos quehaceres domésticos, provechosos para el hogar y a propósito para ahuyentar sus inquietudes espirituales.

En persona acudió Doña Inés a la puerta de su casa, para ver quién o quiénes acudían a llamar a esa hora inoportuna.

La presencia del Párroco y de los tres Capitanes avivó los presentimientos que la devoraban desde la mañana. Algo grave sucedía, y no de otro modo se explicaba la visita de tales personajes, a esa hora del día.

Casi sin dar tiempo a los saludos de buena crianza, exclamó Doña Inés, al entornar el portón y reconocer a sus huéspedes:

—Bienvenidos seáis, caballeros; no traéis seguramente buenas noticias; ¿ocurre algo al señor Gobernador?

Y con mirada inquisidora, como quien está dispuesta a no dejarse engañar, clava Doña Inés sus ojos en el rostro del Párroco y de cada uno de los Capitanes.

Introducidos en la cámara principal de la Gobernación, y conservando siempre sobre ellos la iniciativa, Doña Inés continuó:

—Decidme, por caridad, señores ¿qué sucede?

—El señor Gobernador viene en viaje, sano y salvo; y si los vientos se muestran favorables, lo tendremos muy pronto entre nosotros—replicó el Teniente-Cobrador. Pero en estos mo-

mentos, venimos por acá para imponeros de ciertas determinaciones dictadas en Lima y que atañen a vuestra persona. Leed, señora.

Y mientras pronunciaba estas palabras, ofrecía Villagra a la dueña de casa el documento fatal.

Alarmada por la seriedad de sus interlocutores y presa de angustiosa emoción, rechazó Doña Inés el pergamino, diciendo al Teniente-Gobernador:

—Leed vos mismo, señor don Francisco. Sabéis que soy mujer de pocas letras, y se aumenta mi incapacidad en estos instantes por la emoción e incertidumbre que me embargan.

Miró el Teniente-Gobernador al Párroco y a los Capitanes en busca de su aprobación, e inició la lectura de la sentencia de La Gasca.

Repuesta de su primera debilidad, el rostro de Doña Inés comenzó a reflejar la fuerza interior que recuperaba plenamente el dominio de la materia después de momentáneo desfallecimiento. Rasgos de fiereza viril animaron el ceño plegado y los labios reciamente contraídos. Lanzaban sus ojos, bañados en lágrimas no derramadas, destellos de ternura herida: y a medida que el Teniente-Gobernador avanzaba en la lectura del documento, palidez mortal aureolaba su ovalado rostro.

No, no estallaría en sollozos, cualquiera que fuera su destino, quien había sabido contenerlos muchas veces en presencia del dolor y de la muerte.

—¿Con que se me arroja de la tierra como a un perro sarnoso?—exclamó Doña Inés, al término de la lectura de la rigurosa sentencia—de esta tierra que es mía, porque en ella he sufrido durante largos años penurias y ansiedades?

Pues bien — continuó resueltamente la noble española— me iré. La gloria y el porvenir del Gobernador, como la obediencia a Su Majestad, así lo exigen.

—No lloréis, Capitán Rodrigo,—dijo Doña Inés, mirando a sus interlocutores;—ni os entristezcáis vosotros, señores Ca-

pitanes y venerado Párroco, por esta mi resolución. La mano de Dios me condujo a estas regiones; ella sabrá señalarme el camino en adelante. Dejo en esta tierra mi alma, porque en ella queda mi amado señor y permaneceréis vosotros, mis leales amigos.

—La naturaleza—continuó emocionada—me negó una descendencia, pero no ha podido impedir que mis instintos de madre busquen y encuentren un objeto para satisfacer sus ansias de ternura y sacrificio. Mi familia, mis hijos habéis sido vosotros y cuantos en esta tierra han vivido. Con vuestras angustias y dolores espirituales o materiales ha palpitado mi corazón, y al servicio de vuestras necesidades han estado mi voluntad y mis energías. He visto nacer y desarrollarse penosamente esta empresa de ganar para Dios y el Rey estas comarcas; a ello he contribuído con mi aliento y mis esfuerzos.

¿Podéis, entonces, admiraros, señores Capitanes, si os digo que al expulsárseme de estas tierras se me arrebatara parte de mi existencia y mi suprema razón de vivir?

Sacudidos por honda emoción e incapaces de enhebrar alguna reflexión consoladora, escuchaban sobrecogidos el Bachiller y los Capitanes el desahogo de Doña Inés. ¿Qué podían oponer al dolor de esa mujer, herida en lo más hondo de su ser? No obstante, el Párroco, sobreponiéndose a su turbación, replicó pausadamente:

—Mirad, señora, que os acompañamos de corazón en vuestra dolorida queja; pero yo juzgo, y conmigo los señores Capitanes, que os precipitáis demasiado en vuestras resoluciones. La sentencia es generosa en el plazo concedido para el cumplimiento de sus disposiciones. Si es perentoria e inexorable en su acuerdo, en cambio, otorga a los interesados un largo espacio de tiempo para llevarlo a la práctica.

Y habiendo solicitado el Párroco del Teniente-Gobernador el texto de la sentencia, releyó la parte correspondiente, casi deletreando: «e que dentro de seis meses primeros siguientes

« después que llegase a la ciudad de Santiago de las provincias de Chile, la case o la envíe a estas provincias del Perú, etc. . . »

— Como acabáis de escuchar, señora — continuó el Bachiller — a partir del arribo del Gobernador, tenéis un plazo de seis meses para adoptar el partido que os pluguiere.

— ¿Y juzgáis decoroso, mis leales amigos, y probados caballeros — interrumpió Doña Inés, — que demore siquiera un instante mi alejamiento de estas tierras?

— Yo me atrevería a solicitar de vuestra merced — insistió el Párroco de Santiago — en nombre del respeto y afecto que os profesamos en la tierra, que no toméis una resolución definitiva, sino que dejéis obrar al tiempo y a vuestros amigos. Dios sabe arreglar las cosas para bien y provecho de sus criaturas. Entreguemos el asunto en sus manos, y esperemos durante algunos días la solución favorable.

— Vuestro consejo, venerable padre, es orden perentoria para vuestra hija agradecida — replicó humildemente Doña Inés. En manos de Dios y de mis leales amigos confío mi suerte; y nada resolveré sin vuestro parecer y acatamiento.

Se inclinaron cortésmente los Capitanes, juzgando terminada la entrevista, y besaron la mano de Doña Inés, antes de retirarse de su presencia. Trazó sobre ella la señal de la cruz el Bachiller don Rodrigo, y postrándose en tierra, se santiguó la atribulada mujer.

Luego se reintegró cada cual a sus viviendas.

Reverberaba todavía el sol de febrero sobre el polvo de la Plaza de Armas, y se alargaba en el suelo candente la escuálida sombra del árbol de la justicia.

¿Qué factores determinaron más tarde la resolución tomada por Doña Inés?

¿Fué el terror de verse sola y abandonada en tierras extrañas, el sentimiento que la hizo desistir de su intención primera?

¿O los unánimes y sentidos ruegos de sus amigos y habitantes de Santiago la retuvieron en la ciudad de sus cuidados y desvelos?

¿O quizás su interés de permanecer al menos bajo el mismo cielo de su amado Gobernador, ya que le era imposible hacerlo bajo el mismo techo, la llevó a unir en forma definitiva su existencia a esta tierra de Chile?

¿O, finalmente, su ternura de madre hacia Rodrigo de Quiroga se transformó en ternura conyugal, ante los ofrecimientos de protección y amparo brindados por el apuesto Capitán (6).

Cualquiera de estas razones, posiblemente todas juntas, decidieron a Doña Inés a corresponder al amor rendido del más brillante Capitán de esa época, y que varias veces desempeñaría el cargo de Gobernador de Chile.

Pasaron los días...

Y la mano rugosa del Bachiller don Rodrigo, bendijo esa unión matrimonial, mientras quemantes lágrimas de alegría bajaban por sus mejillas descarnadas, agradecido a la bondad divina, que aseguraba así el porvenir de Doña Inés y conservaba para la ciudad de Santiago a esa mujer admirable por su fiereza, abnegación y caridad para con el prójimo (7).

(6) Don Rodrigo de Quiroga consideró siempre el hogar de Valdivia como su propio hogar: don Pedro y Doña Inés miraban y amaban al joven Capitán cual si fuese su hijo.

(7) En la fecha del matrimonio contaban Doña Inés 43 años y 38 Rodrigo de Quiroga.